

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO

TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO ART. 446 CGP CONCORDANTE. ART. 110 CGP

Entre: 02/12/2022 y 06/12/2022

TRASLADO 1 DE DICIEMBRE DE 2022

Fecha: 01/12/2022

Página: 1

Rad. Interna	Número Expediente	Clase de Proceso	Subclase	Demandante	Demandado/Causante	Actuación	Fecha Fijación en Lista (1 día)	Fechas de traslado		Ver constancia (s) recepción	Ver escrito (s) de Liquidacion credito
								Inicial	V/miento		
2019-00095	15759310500220190009500	Ordinario	Ejecutivo Laboral	MARÍA DEL TRÁNSITO BOADA	LAURA INÉS PLAZAS GUZMAN, PILAR ' DEL SOCORRO PLAZAS GUZMAN, INGRID LILIANA, EDUARDO RODOLFO PLAZAS GUZMAN, ANA MARÍA PLAZAS GUZMAN, ÁNGELA CAROLINA PLAZAS GUZMÁN, RUBI CLEMENCIA PLAZAS GUZMAN, en su calidad de herederos determinados del empleador LUIS EDUARDO PLAZAS (Q.E.P.D.) Y LAURA ROSA GUZMAN.	Corre traslado LIQUIDACION DE CREDITO presentada por parte demandante	01/12/2022	02/12/2022	06/12/2022	VER	VER

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, AL IGUAL QUE VIRTUALMENTE, HOY 01/12/2022 Y POR EL TÉRMINO LEGAL, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M)
SE CONSERVARÁ SU EJEMPLAR EN LÍNEA PARA CONSULTA PERMANENTE (LEY 2213/2022 ART. 9)

JAIME GALLEGO MARQUEZ
Secretario